Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 01/2018
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

ID N°: 343.934

Asunción, 02 de abril de 2018

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID Nº 343.934** de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

Se modifica el parte del punto 9 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Donde dice: SIMADZU CORPORATION
Debe decir: SHIMADZU CORPORATION

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Felix Chavez
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contratación